

PROGRAMA DE ACCIÓN

UNILIBRE SIGLO XXI: INNOVACIÓN,
HUMANISMO Y COMPROMISO SOCIAL
FLORO HERMES GÓMEZ PINEDA



**UNIVERSIDAD
LIBRE®**

Vigilada Mineducación

PREFACIO

Formular un programa de acción para que la Universidad Libre transite del primer al segundo cuarto de centuria del siglo XXI, implica hacer una propuesta a tono con una realidad signada por la innovación, enmarcada en el debate en torno a la afirmación o la negación de las humanidades, que reclama un compromiso social e institucional para la mejora de la sociedad que vivimos.

Una universidad innovadora

Pensar en hacer innovación dentro de una institución de educación, significa realizar un cambio planeado que permita incorporar nuevos métodos, nuevas herramientas y enfoques modernos para mejorar la calidad de la enseñanza, lograr aprendizajes más significativos y alcanzar una mayor eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Hacerlo dentro de una institución de educación superior, implica ir más allá de la mera incorporación de dichos novedosos métodos, herramientas y enfoques. Denota, además de realizar un cambio planeado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, en primer lugar, introducir cambios en la investigación, la gestión y la extensión; y, en segundo lugar, impactar el desarrollo económico, social, cultural y tecnológico regional.

Pero, hacerlo dentro de una universidad, que es nuestro caso, supone pasar de la incorporación a la creación significativa de métodos, herramientas y enfoques de la manera cómo se enseña, la forma cómo se aprende, el estilo cómo se investiga y las maneras cómo se gestiona, utilizando los recursos de que se dispone, con el propósito de incrementar el compromiso con la creatividad de estudiantes, profesores e investigadores, de acrecentar la competitividad de sus egresados en el mercado laboral, de mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, de fortalecer la reputación y prestigio de la Universidad y de crear soluciones posibles, asequibles, realistas y mejores para todos.

Una universidad humanista

Al hablar de una educación humanista, en general, se hace referencia a un enfoque que, además del conocimiento académico, se centra en el desarrollo integral del estudiante promoviendo su crecimiento emocional, individual y social, por una parte. Y, por la otra, en el desarrollo de su autonomía, su creatividad y su pensamiento crítico.

Hablar de una educación humanista en una institución de educación superior, significa referirse a una formación integral del individuo atendiendo a su dignidad, su capacidad de reflexión crítica y su desarrollo personal mediante la promoción axiológica, el fomento de la curiosidad y el fomento de la comprensión de los problemas sociales.

Sin embargo, hablar de una educación humanista universitaria es un asunto mucho más profundo. Una universidad humanista es aquella que, sin hacer al lado al profesor y dando paso a la flexibilización pedagógica, se centra de los espacios morales personales vivenciales de cada estudiante, admitiendo que cada uno es único, irrepetible y diferente de los demás y entiende que es una persona con afectos, emociones, intereses, esperanzas, valores e incertidumbres que proceden de un contexto particularísimo y está enmarcado dentro de una historia individual única.

Una universidad comprometida socialmente

Cuando se dice compromiso social e institucional en educación, se entiende la responsabilidad de contribuir a la sociedad que tienen las instituciones educativas y quienes las integran (cuerpo docente, grupos estudiantiles y personal institucional) por medio de la promoción de valores, el análisis crítico y su participación en la transformación de su entorno.

Cuando dicho compromiso es en educación superior, quiere decir ir más allá en la responsabilidad de contribuir. Significa contribuir a la sociedad de forma efectiva, activa y significativamente a través de la investigación y la extensión.

Pero, cuando el compromiso es de una universidad, como corresponde en nuestro caso, la responsabilidad de contribuir obliga a la solución de problemas reales, al desarrollo social, político, cultural y económico del país y a la generación de un nuevo conocimiento con pertinencia, sin perjuicio del imperativo de formar ciudadanos comprometidos, de cooperar con diversas iniciativas sociales y de establecer alianzas con los distintos actores de su entorno.

AUTOR

INTRODUCCIÓN

Ante la decisión de la Consiliatura de volver a invitar «a todos los interesados en conformar la nueva terna para la elección de Rector de la Universidad» y gozando de los derechos que los Estatutos me otorgan como integrante activo de la Sala General, presento de nuevo mi **Programa de acción. Unilibre siglo XXI: Innovación, humanismo y compromiso social.**

Este programa de acción, publicado y accesible desde el 25 de marzo de 2025 en <https://www.calameo.com/books/001620367b0e8c595b560> lo presento en un nuevo formato de presentación para impresión con el propósito de una mejor imagen. Contiene diez secciones, a saber:

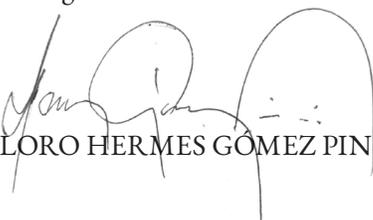
1. Velar por el estricto cumplimiento de los Estatutos, su desarrollo y reglamentación en los aspectos académico, de investigación y de extensión.
2. Seguir garantizando la calidad y efectividad en los procesos académicos, así como la sostenibilidad de los procesos de enseñanza, investigación y extensión de la universidad.
3. Desarrollar con la Presidencia los planes, programas y proyectos establecidos en el Plan Integral de Desarrollo Institucional, PIDI, 2025-2029, para afrontar los retos que las actuales y futuras circunstancias de la educación superior exigen.
4. Adecuar la planta de personal académico, de investigación y extensión a las nuevas realidades de la educación superior, para ofrecer soluciones con impacto tangible y sostenible.
5. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los procesos de formación universitaria, de investigación y de extensión.
6. Enfrentar los retos actuales de enseñanza, capacitación y entrenamiento haciendo tránsito de la enseñanza meramente presencial a la educación multimodal, teniendo en cuenta las bondades de la educación presencial, los beneficios de la educación a distancia, la ayuda de la educación asistida por las TIC, las ventajas de la educación asincrónica, los provechos de la modalidad virtual educativa, etc.
7. Promover el aprovechamiento integral del talento humano académico, de investigación y extensión para responder con oportunidad a los cambios que plantea el entorno.
8. Apoyar a la Presidencia en el buen manejo de las relaciones con los sindicatos y el personal docente y administrativo.
9. Seguir promoviendo, junto con la Presidencia, la fraternidad unilibrista en todos los estamentos.
10. Desarrollar y apoyar todas las demás gestiones y acciones tendientes al engrandecimiento académico de nuestra *alma mater*.

PROGRAMA PARA DESARROLLAR DESDE LA RECTORÍA

Para el ejercicio de la Rectoría de la Universidad, durante el trienio 1 de abril de 2025 a 31 de marzo de 2028,

EN ACCIÓN COHERENTE CON LA PRESIDENCIA, LA CONSILIATURA Y LA COMUNIDAD ACADÉMICA ME PROPONGO

1. Velar por el estricto cumplimiento de los Estatutos, su desarrollo y reglamentación en los aspectos académico, investigación y de extensión.
2. Seguir garantizando la calidad y la efectividad en los procesos académicos, así como la sostenibilidad de los procesos de enseñanza, investigación y extensión de la Universidad.
3. Desarrollar con la Presidencia los planes, programas y proyectos establecidos en el Plan Integral de Desarrollo Institucional, PIDI, 2025 – 2029, para afrontar los retos que las actuales y futuras circunstancias de la educación superior exigen.
4. Adecuar la planta de personal académico, de investigación y extensión a las nuevas realidades de la educación superior, para ofrecer soluciones con impacto tangible y sostenible.
5. Utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los procesos de formación universitaria, de investigación y de extensión.
6. Enfrentar los retos actuales de enseñanza, capacitación y entrenamiento haciendo tránsito de la enseñanza meramente presencial a la educación multimodal, teniendo en cuenta las bondades de la educación presencial, los beneficios de la educación a distancia, la ayuda de la educación asistida por las TIC, las ventajas de la educación asincrónica, los provechos de la modelación virtual educativa, etc.
7. Promover el aprovechamiento integral del talento humano académico, de investigación y de extensión para responder con oportunidad a los cambios que plantea el entorno.
8. Apoyar a la presidencia en el buen manejo de las relaciones con los sindicatos y el personal docente y administrativo.
9. Seguir promoviendo, junto con la Presidencia, la fraternidad unilibrista en todos los estamentos.
10. Desarrollar y apoyar todas las demás gestiones y acciones tendientes al engrandecimiento académico de nuestra *alma mater*.



FLORO HERMES GÓMEZ PINEDA

I. VELAR POR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, SU DESARROLLO Y REGLAMENTACIÓN EN LOS ASPECTOS ACADÉMICO, DE INVESTIGACIÓN Y DE EXTENSIÓN

Nuestros Estatutos trascienden el ser un mero marco dentro del cual se desarrollan aspectos académicos, de investigación y de extensión. Establecen algunas reglas.

a. Aspectos académicos

I. Adelantar programas de educación en diversas modalidades y niveles (Estatutos, art. 2, num. 1)

Teniendo en la cuenta que la tasa de cobertura promedio nacional para Colombia se ubicó el año pasado apenas en el 55,38%, es posible concluir que nuestro país tiene la posibilidad de expandir su tasa de cobertura promedio en un 44.62%. Luego, nuestra Universidad Libre puede expandir su cobertura en diversas modalidades y niveles que se alineen con:

- Los intereses y necesidades de los estudiantes (enfocarse en el estudiante y escucharlo).
- Las expectativas y los requerimientos del mercado laboral (pasar de un enfoque del oferente a un enfoque de la demanda), y
- El aumento de la competencia entre las IES (convertirse en competidor).

II. Propiciar la interacción de la Universidad en el ámbito nacional e internacional (Estatutos, art. 2, num. 4)

De conformidad con este mandato estatutario, corresponde a la rectoría fomentar lazos de cooperación e integración con sus pares en Colombia y en otros lugares del planeta con el propósito de lograr una mayor presencia y visibilidad, un

fortalecimiento de la comunidad académica, un enriquecimiento intelectual de nuestros estudiantes, profesores y personal administrativo, la adquisición de competencias lingüísticas para ser ciudadanos globales y la consolidación de la Universidad Libre como un actor relevante en la sociedad del conocimiento. Para lograrlo, es necesario:

- Una **estratificación de los lazos de cooperación e integración** por niveles: **nivel primario**, cooperación e integración entre programa; **nivel secundario**, cooperación e integración entre facultades; **nivel terciario**, cooperación e integración entre campus, y, **nivel cuaternario**, cooperación e integración entre universidades.
- Caminar hacia la **doble titulación internacional** de todos los programas de pregrado y posgrado, sin perjuicio de los convenios vigentes de doble titulación con universidades aliadas o socias. Así mismo, abordar la **normalización de contenidos programáticos** con universidades de países con los cuales exista Acuerdo de reconocimiento mutuo de títulos, en cualquiera de sus modalidades: pregrado-pregrado, pregrado-posgrado, posgrado-pregrado o posgrado-posgrado.
- El fomento de todas las **formas de movilidad académica (física, virtual o mixta) de estudiantes, profesores y personal administrativo**, en especial, hacia otras instituciones académicas, empresariales, científicas, artísticas, gubernamentales, culturales o deportivas locales, regionales, nacionales o

- internacionales, para promover el conocimiento de diversas culturas.
- Establecer un *Sistema de gestión de convenios nacionales e internacionales* que permita el seguimiento técnico de su difusión, operación y vigencia; de los beneficiarios y del cumplimiento de plazos y de la realización de actividades.

III. Promover el emprendimiento y la innovación en sus diversos programas (Estatutos, art. 2, num. 7)

Para cumplir con este propósito en cada Centro de Emprendimiento, Innovación y Desarrollo Empresarial de La Universidad Libre, Ceideul, desde la rectoría se impulsará:

- La *Liga de emprendedores de la Universidad Libre*, para conformar una red nacional de emprendedores unilibristas, la cual estará constituida por emprendedores que hayan pertenecido a uno de nuestros Ceideul.
- La creación de una *Red de mentores acreditados como emprendedores* integrada por empresarios unilibristas que estén dispuestos a acompañar a nuestros estudiantes en su camino de emprendimiento.

b. Aspectos de investigación

I. Desarrollar investigación científica, técnica y tecnológica (Estatutos, art. 2, num. 2)

Cuando nuestros Estatutos hablan de investigación científica, técnica y tecnológica, se están refiriendo a un proceso que implica la creación de conocimiento, de innovación y de aplicación de la ciencia y la tecnología, ¿para qué se utiliza?

- En el caso de la investigación científica, para formar profesionales éticos y comprometidos con la sociedad.

- En el caso de la investigación técnica y tecnológica, para solucionar problemas, satisfacer necesidades, para optimizar o sustituir procesos.

II. Fomentar en el estudiante un pensamiento crítico (Estatutos, art. 2, num. 5)

La esencia de la investigación científica es la duda metódica, la falsabilidad del conocimiento y la determinación de la validez del saber: el *pensamiento crítico*. Este ha sido el motor del conocimiento humano y del saber, el cual se desarrolla a partir de los estudios filosóficos. Sin filosofía no es posible el pensamiento crítico. Por ellos, para hacer realidad este mandato estatutario:

- Estamos obligados a rescatar, impulsar, proteger y fortalecer nuestro *pregrado de Filosofía*.
- Impulsar como electivas de todos los planes de estudio asignaturas de Filosofía, en especial las que tienen relación directa con el *criticismo*, al *razonamiento lógico-crítico* o al *pensamiento razonable*.
- Modificar el contenido de la Cátedra Unilibrista adicionando un módulo de *Pensamiento Crítico* que contemple los rasgos intelectuales, virtudes y disposiciones de este.

c. Aspectos de extensión

I. Promover la cultura, los derechos humanos, la convivencia pacífica y la democracia participativa (Estatutos, art. 2, num. 3)

Hablar de extensión quiere decir vincular el conocimiento académico con las necesidades de la sociedad, para promover el desarrollo cultural, la transferencia de conocimiento y la interacción con la comunidad. En tal sentido,

la Universidad está llamada a interactuar con el país, entre otros, a través de:

- La *Cátedra Gerardo Molina*, para la confrontación del pensamiento político, jurídico, filosófico y socio-cultural.
- La *Cátedra de paz*, para consolidar una cultura de paz en las diferentes dinámicas de interacción y aprendizaje.
- El *Observatorio de paz de la Universidad Libre*, para la construcción de un debate que contribuya a la materialización del principio de paz.
- El *Observatorio de Intervención Ciudadana Constitucional*, para reflexión, discusión, análisis y acción jurídica, respecto de la formación y expedición de las normas legales y su control constitucional.
- El *Observatorio del Trabajo y la Seguridad Social*, para aportar (entre otros) a la construcción del debate en la consolidación de prácticas de conciliación.
- El *Observatorio Regional del Mercado de Trabajo de la Universidad Libre*, para consolidar un sistema de información, monitoreo y evaluación relacionado con el mercado de trabajo regional.

2. SEGUIR GARANTIZANDO LA CALIDAD Y EFECTIVIDAD EN LOS PROCESOS ACADÉMICOS, ASÍ COMO LA SOSTENIBILIDAD DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN DE LA UNIVERSIDAD

La universidad ha venido en un proceso creciente sostenido de calidad; lo cual, impone un **nuevo reto** garantizar la calidad de los procesos académicos, de enseñanza, de investigación y de extensión sin dejar de asumir nuevos retos de calidad.

a. Seguir garantizando la calidad y efectividad de los procesos académicos

La Universidad Libre es reconocida por la calidad de lo que hace. El resultado: los múltiples programas con acreditación de alta calidad y la acreditación institucional multicampus.

Pero, no todo está hecho, es necesario:

- I. **Acreditar**, nacional e internacionalmente, aquellos programas acreditables no acreditados
- II. **Renovar** la acreditación, nacional e internacional, de los programas acreditados
- III. **Renovar** la acreditación institucional multicampus

Sin embargo, estos propósitos finales requieren del logro de unos objetivos intermedios, a saber:

- **Preservación del capital humano doctoral.** La Universidad ha formado profesores a nivel doctoral que han alcanzado o están alcanzando la edad de jubilación, para ello se requiere adaptar nuestro marco normativo con el propósito de no perderlos y así mantener una curva creciente en el número de doctores, por una parte. Por la otra, requerimos adaptar nuestra institucionalidad

para captar doctores pensionados de otras universidades sin perjuicio de seguir formando nuevos doctores.

- **Preservación del capital humano estudiantil.** La Universidad ha formado y debe seguir formando estudiantes para ser profesores de nuestra *alma mater*; pero, la normatividad interna debe ser adecuada a esta situación, para evitar perder el capital invertido en dicha formación.
- **Continuar fortaleciendo el mejoramiento del capital intelectual.** Continuar incentivando, mejorando y fortaleciendo la cualificación docente pertinente otorgando los apoyos necesarios para realizar estudios de maestría o de doctorado, así como promoviendo estancias posdoctorales que redunden en la mejor calidad.
- **Programas de entrenamiento y reentrenamiento.** En el mundo es común el entrenamiento y reentrenamiento docente cada cinco años. En Colombia, muy pocas universidades lo tienen establecido. La Universidad Libre debe ingresar a la comunidad de universidades identificadas por esta buena práctica de gestión académica.

b. Seguir garantizando la sostenibilidad de los procesos de enseñanza

En Colombia, para el caso de las universidades, por cada 10 nuevos matriculados sólo 5 culminan la carrera. Los otros 5 deciden retirarse y no finalizar sus estudios por causas diversas como el bajo rendimiento académico en asignaturas (especialmente) de las ciencias básicas, la necesidad de trabajar tempranamente, la inexistencia de apoyo económico, social o familiar, un medio social o familiar que desvaloriza la educación, etc.

Para contrarrestar este mal, que también afecta a nuestra Universidad, se cuenta con herramientas como *Adviser*® y SPADIES que permiten observar la deserción y sus causas; pero, esto no basta. Es necesario intervenir, para lo cual es indispensable establecer un **Programa de Retención de Estudiantes** que contemple:

- I. La **práctica de un examen (diagnóstico) de conocimientos previos** para evaluar la situación de partida de cada estudiante con respecto a los contenidos que se desarrollarán en cada una de las asignaturas que integran el primer semestre.
- II. La orientación a los profesores para que **adapten la enseñanza de su asignatura a las necesidades y conocimientos** de los estudiantes con base en el resultado del examen diagnóstico referido.
- III. La **identificación temprana de problemas que afectan el aprendizaje** mediante el estudio de quienes pierden el primer parcial en primeros niveles, para identificar de manera clara e inequívoca un problema médico (auditivo o visual), una situación de vocación equivocada, un contratiempo emocional, una dificultad familiar, un inconveniente de inadaptabilidad, una traba por excesiva carga de trabajo, un apuro económico o hábitos de estudio inadecuados.
- IV. La **adaptación de los programas a la necesidad de una temprana inserción laboral**, para ello se requiere revisar en el mediano plazo la estructura de los programas de pregrado y adecuarla, en lo posible, a la necesidad de una temprana inserción laboral, la

cual exigirá migrar a *formas multimodales*¹ de enseñanza preservando modelos de enseñanza-aprendizaje mediados por las experiencias, las emociones y los anhelos que respondan al deseo juvenil de alcanzar su crecimiento profesional más rápido.

c. Seguir garantizando la sostenibilidad de los procesos de investigación

La Universidad dedica importantes recursos a la investigación; sin embargo, estos son insuficientes, ¿cómo resolver esta situación? Esta situación se puede solucionar:

- I. Captando recursos, nacionales e internacionales, para la investigación científica, técnica y tecnológica. Para lograrlo, se propone:
 - Crear el *Centro de apoyo a la investigación, la ciencia y la tecnología*, el cual brindará asesoría metodológica, financiera y jurídica para la estructuración de proyectos de investigación y desarrollo, hasta que sean evaluados por una agencia local, nacional o internacional.
- II. Generando confianza en las agencias estatales nacionales e internacionales, así como en inversionistas privados,

para asumir el reto de investigaciones. Para lograrlo, se propone:

- Invertir en la *acreditación, registro y certificación de laboratorios*, según corresponda en cada caso.
 - Crear el *Sistema Nacional de Laboratorios de la Universidad Libre, Sinlul*, el cual será una herramienta diseñada para que los estudiantes, profesores, investigadores y personal administrativo puedan localizar y acceder a información pormenorizada sobre los laboratorios y equipos disponibles de la Universidad Libre en sus diferentes seccionales, para optimizar la planificación, coordinación y realización de actividades académicas y de investigación.
 - Promover la *acreditación, registro y certificación de laboratorios*, según corresponda en cada caso y, de ser conveniente,
- III. Haciendo crecer, mucho más, la buena imagen de la Universidad Libre. Para lograrlo, se propone, por ejemplo:
 - Con base en el prestigio jurídico de la Universidad Libre, pues la joya de la corona son los programas de derecho y sus posgrados, crear el *Laboratorio de Legal Design Thinking* para ofrecer soluciones legales centradas en clientes y usuarios.
 - Con base en la fortaleza de nuestros programas de Ingeniería o de Ciencias de la salud, asociarnos con *centros de investigación preestablecidos*, previo estudio de capacidades financieras, de riesgo económico y de pertinencia, así como previa evaluación de capacidades técnicas, científicas y profesionales y la constatación de beneficios.

1 Muchas voces invitan a migrar a la educación virtual. Sin embargo, teniendo en cuenta las bondades de la educación presencial, los beneficios de la educación a distancia, la ayuda de la educación asistida por las TIC, las ventajas de la educación asincrónica, los provechos de la modelación virtual educativa, etc., una buena salida es la **educación multimodal** en la cual convergen todos estos modelos de educación.

De lograr resolver esta situación, la Universidad podrá seguir garantizando la sostenibilidad de la investigación y, de contera, elevar la calidad de la enseñanza, los semilleros y los grupos de I + D = C y T. Además, mejorar nuestros ingresos.

d. Seguir garantizando la sostenibilidad de los procesos de extensión

La Universidad Libre es reconocida por la capacidad de sus procesos de extensión. Uno de esos, por el cual se la reconoce, es la extensión de servicios al Estado mediante la capacidad de adelantar procesos, a gran escala, de selección de personal para agencias oficiales. Luego, es necesario:

- I. Además, de la extensión de servicios al Estado, se deben estructurar seminarios, talleres, cursos cortos, diplomados, consultorías, asesorías, educación para el trabajo y el desarrollo humano, cupos libres, etc., que respondan a la demanda espontánea de cada seccional, a las necesidades profesionales de actualización, a necesidades de gremios o empresas, etc.
- II. Fortalecer la extensión como una gestión que genere muchos más ingresos diferentes a las matrículas por concepto de estudios de pregrado y de posgrado, tales como: impulso a nuestro sello editorial.

3. DESARROLLAR CON LA PRESIDENCIA LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, PIDI, 2025-2029, PARA AFRONTAR LOS RETOS QUE LAS ACTUALES Y FUTURAS CIRCUNSTANCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EXIGEN

El desarrollo de los planes, programas y proyectos del PIDI 2025-2029 impone a la gestión académica unos esfuerzos adicionales implícitos en el plan, a saber:

a. Para cumplir con el «Programa 1: Una universidad humanista, [...]» se requiere ser fuertes en humanidades

Todos declaramos que la Universidad Libre es humanista; pero, ¿y qué de las humanidades? ¿Dónde nos centramos en los espacios morales personales vivenciales de cada estudiante? ¿Atienden nuestros profesores a los afectos, emociones, intereses, esperanzas, valores e incertidumbres de nuestros estudiantes?

Entonces, es necesario advertir que cuando se habla de humanidades se entiende, o al conjunto de disciplinas que se centran en el estudio del ser humano,² o la consideración del

2 Las principales humanidades (humanitas) son: la *filosofía*, la *sociología*, los *estudios de arte*, la *literatura*, la *lingüística*, la *música*, la *antropología*, la *historia*, las *ciencias de la educación*, la *psicología* y los *estudios religiosos*.

desarrollo integral humano y su crecimiento en autonomía, creatividad y pensamiento crítico que, para nuestro caso significa flexibilizar el currículo. Luego, es un imperativo inmediato:

- I. Con respecto al conjunto de disciplinas:
 - Reiterar el compromiso de rescatar, impulsar, proteger y fortalecer nuestro ***pregrado de Filosofía***.
 - Fortalecer, reubicar administrativamente y extender nuestro ***pregrado de Psicología***.
- II. Con respecto a la flexibilización del currículo:
 - Seleccionar dentro de la planta docente profesores, con el apoyo del pregrado de Psicología, docentes con perfil para ***ser tutores***.
 - Iniciar una campaña de capacitación y entrenamiento de ***profesores que deseen ser tutores***.

A mediano y largo plazo:

- I. Con respecto al conjunto de disciplinas:
 - Fortalecer y ampliar la oferta de nuestros ***programas de Ciencias de la educación***.
 - Estudiar (teniendo en cuenta la importancia del Derecho en nuestra Universidad) la factibilidad de crear el ***pregrado en Ciencias Políticas***.
- II. Con respecto a la flexibilización del currículo:
 - Introducir dentro del perfil, para aplicar en la selección docente, las características de buen tutor sin perjuicio de sus condiciones académicas.

4. ADECUAR LA PLANTA DE PERSONAL ACADÉMICO, DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN A LAS NUEVAS REALIDADES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, PARA OFRECER SOLUCIONES CON IMPACTO TANGIBLE Y SOSTENIBLE

La educación superior está sufriendo grandes transformaciones en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión institucional y de las relaciones entre la universidad y la sociedad que obligan a múltiples adecuaciones. A saber:

a. Adecuar la planta de personal académico

Establecer un método acorde con las nuevas realidades sociales, técnicas y tecnológicas que permita, a cada rector seccional, adecuar su planta de personal docente (catedráticos, profesores e investigadores —de medio tiempo de tiempo completo— y directivos docentes) teniendo en cuenta los estándares de calidad, los lineamientos propios de cada área de conocimiento, los recursos académicos (materiales, espaciales, herramientas y equipamientos), las políticas universitarias de asignación de cargas, el bilingüismo, la explicación detallada de cada una de las actividades docentes, para garantizar el soporte, la eficiencia y la equidad de los procesos académicos.

I. Acciones inmediatas

- Comenzar el entrenamiento de los profesores, a través de la *Escuela de formación docente*, para que aprendan a conocer a sus estudiantes con el fin de ***adaptar la enseñanza a sus necesidades específicas***.

II. Acciones de mediano y largo plazo

- ***Adaptación de los currículos***, teniendo en cuenta los estándares de calidad y los lineamientos propios de cada área de conocimiento, para incluir competencias digitales

y comprender la aplicación de la IA en la formación académica.

b. Adecuar la planta de personal de investigación

Establecer mediante un ejercicio de innovación un método que permita, a cada rector seccional, identificar y potenciar las habilidades y destrezas necesarias de los profesores para la investigación y la generación de conocimiento, el apoyo a los semilleros de investigación, la interpretación del proceso mismo y de los resultados, así como de su formación epistémica y en pensamiento crítico, sin perjuicio de la garantía del soporte, la eficiencia y la equidad de los procesos.

c. Adecuar la planta de personal de extensión

Establecer unas reglas claras y, en lo posible, inequívocas que permitan a los rectores seccionales establecer tarifas y coordinar el número de profesores dedicados a la extensión con la dinámica de la demanda de seminarios, talleres, cursos cortos, diplomados, consultorías, asesorías, educación para el trabajo y el desarrollo humano, cupos libres, etc.

5. UTILIZAR LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN APPLICABLES A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN UNIVERSITARIA, DE INVESTIGACIÓN Y DE EXTENSIÓN

Las TIC dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje permiten mejorar la calidad de la educación; recopilar, almacenar y analizar información del comportamiento académico; adoptar mejores estrategias de instrucción; acercarse al ideal de la capacitación, enseñanza e instrucción personalizada; proporcionar nuevas de interactuar y colaborar en el aula; fomentar el aprendizaje activo, máxime si se complementan con la IA. Por lo tanto, mediante un proceso innovador propio se debe garantizar:

a. Acceso a recurso y personalización de la enseñanza

Las TIC aseguran el acceso a cada vez más recursos educativos en línea, mientras que la IA permite que estos sean individualizados de acuerdo con las necesidades del estudiante. Esto requiere:

I. Acciones inmediatas

- **Capacitación y entrenamiento permanente en servicio** de todo el personal docente para que puedan innovar diseñando experiencias de aprendizaje adecuadas.

II. Acciones a mediano y largo plazo

- Ejecutar un plan de **entrenamiento en IA y uso de las TIC**, para mejorar la comprensión, captar la atención y aumentar el interés de los estudiantes.

b. Manejo ético y protección de datos

El uso de la IA unido a las TIC encierra un riesgo ético y un peligro para la garantía

de la privacidad. En consecuencia, para mitigar el riesgo y evitar el peligro, es necesario:

- I. **Acciones inmediatas, de mediano y largo plazo**
 - **Salvaguardar tanto la información sensible como la académica de los estudiantes.** La Universidad a través de sus profesores y personal administrativo deben garantizar prácticas responsables, transparentes y equitativas que permitan proteger los datos personales, evitar la discriminación y garantizar decisiones comprensibles para todos.

6. ENFRENTAR LOS RETOS ACTUALES DE ENSEÑANZA, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO HACIENDO TRÁNSITO DE LA ENSEÑANZA MERAMENTE PRESENCIAL A LA EDUCACIÓN MULTIMODAL, TENIENDO EN CUENTA LAS BONDADES DE LA EDUCACIÓN PRESENCIAL, LOS BENEFICIOS DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA, LA AYUDA DE LA EDUCACIÓN ASISTIDA POR LAS TIC, LAS VENTAJAS DE LA EDUCACIÓN ASINCRÓNICA, LOS PROVECHOS DE LA MODALIDAD VIRTUAL EDUCATIVA, ETC.

Según el MEN la universidad suramericana y, en particular la colombiana, está enmarcada en una transición que inició en la década de los 90: *está haciendo tránsito de una universidad destinada a las élites y de acceso restringido a una universidad de acceso universal que responde a las necesidades y reivindicaciones sociales y a los requerimientos del mercado*, por una parte, que impacta la calidad de manera relevante.

Por la otra, *debe enfrentar la reorganización mental (producto de la pandemia) de la relación enseñanza-aprendizaje que convirtió modelos devueltos de enseñanza en formas valiosas de enseñar muy apreciadas por estudiantes, profesores y directivos académicos: las formas remotas de enseñar y los modelos de enseñanza-aprendizaje mediados por las experiencias, las emociones y los anhelos*, afectando la demanda de forma significativa.

Y, además, Colombia actualmente enfrenta un creciente desempleo profesional al tiempo que, paradójicamente enfrenta una guerra de reclutamiento de mano de obra calificada por la escasez de talento humano con formación universitaria; mientras que quienes ejercen casi todas las carreras selectas profesionales (con excepción de Medicina,

Enfermería y las ciencias de la vida) se enfrentan con un desempleo creciente. La razón de esta paradoja: existe una sobre oferta para graduados en carreras de menor rango y estatus y, consecuentemente, las empresas tienen dificultad en llenar vacantes de mano de obra calificada. Los porcentajes de dificultad de llenado de vacantes, por áreas son como siguen: el cuidado y las ciencias de la vida en un 79% de los casos, transporte, logística y el sector automotor en un 77%, industria y materiales en un 76%, bienes y servicios de consumo en un 75%, finanzas y bienes raíces en un 75%, TIC en un 74%, energía y servicios públicos en un 73% y servicios de la comunicación en un 70%.

Para enfrentar estos retos se requiere orientar una gestión académica que responda las preocupaciones (los intereses y las modas) del momento actual, procurando evitar distorsiones y lugares comunes.

Tales preocupaciones pueden ser atendidas mediante la educación transformadora, la investigación para el desarrollo, la proyección social comprometida y la gestión universitaria eficiente.

a. Atendiendo los retos con una educación transformadora

Una Universidad de acceso universal alejada del tradicionalismo curricular, que combine las formas de enseñar presenciales con formas remotas mediadas por las experiencias, emociones y anhelos, reclama diseños curriculares flexibles e innovadores, con énfasis en el aprendizaje basado en proyectos, la interdisciplinariedad, el bilingüismo, la internacionalización y el desarrollo de habilidades del futuro mediante la combinación de la IA con las TIC.

b. Atendiendo los retos con una investigación para el desarrollo

Significa priorizar proyectos de investigación aplicada que contribuyan a la solución de problemas sociales y al desarrollo sostenible del país.

Fortalecer los grupos y centros de investigación interdisciplinarios y promover la vinculación de estudiantes a proyectos de investigación.

c. Atendiendo los retos con una proyección social comprometida

Para lo cual es necesario fortalecer la vinculación con el entorno a través de alianzas estratégicas con organizaciones sociales, gubernamentales y del sector privado, nacionales e internacionales.

d. Atendiendo los retos con una gestión universitaria eficiente

Articulando tres retos: transformación digital; sostenibilidad financiera y evaluación y seguimiento mediante el establecimiento de indicadores de gestión por cada eje estratégico, alineados con los principios, la finalidad y objetivos de la Universidad.

7. PROMOVER EL APROVECHAMIENTO INTEGRAL DEL TALENTO HUMANO ACADÉMICO, DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN PARA RESPONDER CON OPORTUNIDAD A LOS CAMBIOS QUE PLANTEA EL ENTORNO

La protección del capital humano de la Universidad Libre, a corto, mediano y largo plazo, es una estrategia que busca preservar las capacidades adquiridas por los profesores durante su carrera docente, que procura su aprovechamiento máximo integral por parte de la universidad para beneficio de los estudiantes y que protege razonablemente la pertinencia, la acumulación continuada de conocimientos, habilidades y destrezas, y, el aseguramiento de la calidad.

Para poder preservar las capacidades, procurar su aprovechamiento y proteger razonablemente el capital intelectual, se requiere:

a. Diseñar un modelo de predicción de la vida académica del profesor

La docencia, o, la mera docencia como la denominan algunos filósofos, comprende la enseñanza, la investigación, la gestión (tutor o asesor) y dirección (jefe, coordinador o director), y, la difusión y extensión en sus tres fases profesionales: el ingreso a la profesión docente, el desarrollo de la carrera y el retiro profesional. Sin embargo, no todos los profesores son académicos (profesionales de la docencia). Los profesores profesionales de la docencia se distinguen por la heterogeneidad de su ejercicio: son profesores, investigadores, técnicos, directivos, científicos e intelectuales; es decir, son multifacéticos. Por estas razones, se hace necesario:

I. Acciones inmediatas

- Orientar a jefes de área, directores de programa y decanos para que con base en criterios meritocráticos

puedan *identificar quiénes son académicos* entre quienes están contratados como profesores, con el propósito de evaluar su *ethos* académico; es decir, su historia de vida y consolidación disciplinaria, su trayectoria académica (como profesores, investigador, técnico, directivo, científico e intelectual) y su contrastación con los perfiles históricamente construidos por área de conocimiento y núcleo básico de conocimiento.

II. Acciones a mediano y largo plazo

- Establecer dentro del SIGUL el *Módulo de seguimiento y monitoreo académico* que haga seguimiento cuanti-cualitativo de la matrícula y la planta docente y pueda ser consultado por programa, facultad, seccional o total nacional para que los directores de programa, los decanos, los rectores seccionales y la rectoría puedan hacer un seguimiento al cumplimiento de objetivos, a la variación de la matrícula, la relación estudiante/profesor, la variación en la titulación docente, el número de becarios, los cambios de población estudiantil, la relación costo de personal/costo de matrícula, etc.

b. Diseño de un modelo para el mantenimiento, mejora y preservación del capital humano académico

El desarrollo profesional docente de los profesores no es lineal ni homogéneo. Este supone discontinuidades: avances, estancamientos, retrocesos, cambios de rumbo, caminos sin salida, éxitos, frustraciones y fracasos, por una parte. Por la otra, se ve impactado por situaciones individuales (experiencias profesionales, grado de madurez personal y profesional, actitudes

y aptitudes, etc.), por situaciones organizacionales (financieras, laborales, demográficas, de salubridad, etc.) y por situaciones políticas.

I. **Acciones inmediatas**

- Realizar un proceso de *Inducción y reinducción académica* que permita a cada profesor internalizar la filosofía, principios y objetivos universitarios, apropiarse las diferentes posturas y vertientes de la carrera y de las distintas formas de generación y producción de conocimiento dentro del núcleo básico de conocimiento respectivo.

II. **Acciones a mediano y largo plazo**

- Establecer un *Sistema permanente de entrenamiento y reentrenamiento académica* para asegurar, en lo posible, un mayor número de éxitos teniendo en cuenta el núcleo básico de conocimiento de formación y la internalización de la filosofía institucional.

8. APOYAR A LA PRESIDENCIA EN EL BUEN MANEJO DE LAS RELACIONES CON LOS SINDICATOS Y EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

La Rectoría Nacional apoyará a la Presidencia de la Corporación para el mantenimiento del buen manejo de las relaciones laborales con el profesorado y el personal administrativo mediante la comunicación abierta, el trato digno, el reconocimiento a la labor, la promoción de relaciones simétricas y recíprocas, la empatía y el respeto. También, mediante un plan de desarrollo profesional de la docencia. En tal sentido, se propone:

a. **Fomento de una relación armoniosa entre profesores**

Fomentar entre profesores la comunicación abierta, efectiva y asertiva; el trabajo en equipo; actividades de reconocimiento y celebración; oportunidades de desarrollo profesional conjunto, etc. Por ejemplo:

I. **Acciones inmediatas**

- Promover reuniones periódicas entre profesores de la misma área académica.
- Promover proyectos colaborativos, etc.

II. **Acciones a mediano y largo plazo**

- Establecer un sistema de reconocimiento formal a la actividad como docente.

b. **Promover entre los directivos docentes y personal administrativo la cultura del respeto**

Promover entre el directivo docente y el personal administrativo el mantenimiento y mejoramiento de un ambiente de respeto y empatía; la cultura del respeto y la comunicación y el apoyo mutuo entre docentes.

9. SEGUIR PROMOVRIENDO, JUNTO CON LA PRESIDENCIA, LA FRATERNIDAD UNILIBRISTA EN TODOS LOS ESTAMENTOS

La Universidad Libre es una organización académica privada masónica liberal; por lo tanto, es promotora del tríptico «Libertad, igualdad y fraternidad», el cual, se popularizó como una divisa durante la Revolución Francesa y, más tarde, como el lema de la República.

Desde la óptica de la fraternidad filosófica masónica, la práctica de la fraternidad aprendida en los gremios medievales de constructores y canteros, es la manera como se resuelven las tensiones originadas por la práctica de las libertades y la comprensión de la idea de igualdad.

Por lo tanto, la rectoría debe hacer suyo el propósito de seguir promoviendo, con la Presidencia, la fraternidad unilibrista como valor y como práctica, tanto al interior de la Universidad como con los egresados de todas las áreas de conocimiento.

10. DESARROLLAR Y APOYAR TODAS LAS DEMÁS GESTIONES Y ACCIONES TENDIENTES AL ENGRANDECIMIENTO ACADÉMICO DE NUESTRA ALMA MATER

a. Adelantar programas adecuados a los intereses y necesidades de los estudiantes

La demanda de la formación universitaria en Colombia se distribuye de la siguiente manera: de los 1.606.093 (100.00%) estudiantes matriculados en pregrado, 827.889 (51.55%) lo están en Administración de Empresas y Derecho; 496.760 (30.93%) en Ingeniería, Industria y Construcción; 253.161 (15.76%) en Ciencias Sociales, Periodismo e Información; 205.702 (12.81%) en Ciencias de la Educación; 185.570 (11.55%) en Salud y Bienestar; 181.978 (11.33%) en TIC; 118.173 (7.36%) en Artes y humanidades; 80.836 (5.03%) en Agropecuario, Silvicultura, Pesca y Veterinaria; 64.652 (4.03%) en Servicios; y, 61.796 (3.85%) en Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística. Por lo tanto, se requiere:

I. Programas enfocados en la demanda

De acuerdo con la demanda de programas de pregrado, la Universidad Libre debe enfocar su oferta en aquellos pregrados que más del 10% de la población universitaria esté dispuesta a matricular, a saber, en su orden:

- Administración de Empresas y Derecho.
- Ingeniería, Industria y Construcción.
- Ciencias Sociales, Periodismo e Información.
- Ciencias de la Educación.
- Salud y Bienestar, y
- TIC.

II. Acciones inmediatas

De inmediato, enfocar la acción de la rectoría en las 10 carreras preferidas por los colombianos mayores de 17 años y menores

de 22, para mantener o crecer nuestra oferta, según corresponda. Estas son en su orden:

- Administración de Empresas.
- Ingeniería industrial.
- Derecho.
- Psicología.
- Medicina.
- Ingeniería de sistemas.
- Contaduría pública.
- Comunicación social y periodismo (**No la ofertamos**).
- Educación,
- Ingeniería civil.

III. Acciones mediatas

Durante el primer año, enfocar la acción de la rectoría en las 10 con salarios más altos a quienes acrediten dos años de experiencia. Estas son en su orden:

- Ingeniería de sistemas.
- Medicina.
- Derecho.
- Administración de Empresas
- Enfermería
- Química (**No la ofertamos**).
- Economía.
- Ingeniería industrial.
- Ingeniería mecánica, y
- Ciencia política / Gobierno y relaciones internacionales (**No la ofertamos**).

IV. Acciones de mediano plazo

Enfocar la acción en las 10 profesiones más demandadas por el mercado laboral. Estas son en su orden:

- Geología (**No la ofertamos**).
- Medicina.
- Ingeniería electromecánica (**No la ofertamos**).
- Ingeniería de minas (**No la ofertamos**).
- Estadística (**No la ofertamos**).

- Ingeniería de telecomunicaciones (**No la ofertamos**).
- Química farmacéutica (**No la ofertamos**).
- Ingeniería mecánica.
- Ingeniería eléctrica (**No la ofertamos**), e
- Ingeniería informática (**No la ofertamos**).

Luego, entonces, desde el primer momento de actuación en la Rectoría se hace necesario establecer, con un enfoque en la demanda, comités para avocar el conocimiento de los puntos aquí planteados.

FLORO HERMES GÓMEZ PINEDA

